

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6974 *Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en adelante LOMLOU), el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de acceso entre acreditados, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la LOMLOU; el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2 Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.4 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.2 Requisitos específicos:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo correspondiente (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

– Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad.(Disposición adicional décima de la LOMLOU).

– Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, km 1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 37,22 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse

en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, n.º de orden de la plaza a la que concursa, n.º de documento: 099, Referencia 1: 001 y Referencia 2: D.N.I./N.I.F./Pasaporte.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4. Admisión de aspirantes

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el tablón de anuncios del rectorado, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6-b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Comisiones

5.1 La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2 A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el artículo 62.3 de la LOMLOU.

5.3 Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4 El computo de los plazos que se establecen en los apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo el mes de agosto.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (Modelo de Currículum vitae en Anexo III), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículums vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el tablón de anuncios del Rectorado.

8. Propuesta de la Comisión

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el artículo 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el artículo 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el tablón de anuncios del Rectorado, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos que acrediten reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, recogidos en la base 2.2 de esta convocatoria y además:

- a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- b) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos

constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Contra la presente Resolución Rectoral, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000303

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Actividad a realizar: «Docencia: Métodos Matemáticos, Financieros y Estadísticos en Empresa y Economía. Investigación: Aplicaciones de Métodos Cuantitativos en Selección de Proyectos y Recursos Naturales».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidenta: D.^ª Amparo María Mármol Conde, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^ª Luisa Monroy Berjillos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Eugenio Manuel Fedriani Martel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Rafael Enríquez Caballero Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: D.^ª Mercedes González Lozano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000304

Departamento: Deporte e Informática.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Actividad a realizar: «Fundamentos de los Deportes (Atletismo) y Actividad Física y Salud».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José González Badillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Perla Moreno Arroyo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: D. Francisco Javier Santos-Rosa Ruano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. José Antonio Casajús Mallén, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D.^a María Belén Taberero Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretario: D. Juan Carlos de la Cruz Márquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000305

Departamento: Organización de Empresas y Marketing.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Actividad a realizar: «Organización de Empresas».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Emilio Francisco Huerta Arribas, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: D.^a María Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Carlos III, de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio G. Leal Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Juan Alberto Aragón Correa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaría: D.^a María del Mar Fuentes Fuentes, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000306

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.
Área de conocimiento: Microbiología.
Actividad a realizar: «Docente: Microbiología. Investigador: Expresión Génica en Bacterias de Interés Medioambiental».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Josep Casadesús Pursals, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a Carmen del Rosario Beuzón López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Eduardo Santero Santurino, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Juan Cayo Ramos Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: D.^a María del Rosario Espuny Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaría: D.^a María Belén Floriano Pardal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000307

Departamento: Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.
Área de conocimiento: Química Física.
Actividad a realizar: «Docencia e Investigación en Técnicas Instrumentales de Caracterización y Análisis Químico en Ciencias Ambientales y Biotecnología».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente D. Agustín Rodríguez González-Elipe, Profesor de Investigación del CSIC.
Vocal: D.^a Lourdes Arce Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Juan Antonio Anta Montalvo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Bruno Martínez Haya, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Pilar López Cornejo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a Sofía Calero Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000308

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Actividad a realizar: «Modelización Multisectorial. Aplicaciones al Análisis de Políticas Económicas».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. José Sánchez Maldonado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: D.^a Amparo Mármol Conde, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Carlos Usabiaga Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. José María Montero Lorenzo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal: D.^a Anna Matas Prat, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: D. Julián Ramajo Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000309

Departamento: Fisiología, Anatomía y Biología Celular.
Área de conocimiento: Fisiología Vegetal.
Actividad a realizar: «Docencia en Fisiología Vegetal y Biotecnología Vegetal. Investigación en Respuestas de las Plantas Vasculares a la Deficiencia de Micronutrientes».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Agustín Ignacio González Fontes de Albornoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Pedro Piedras Montilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a María Purificación Cabello de la Haba, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: D. Pedro María Aparicio Tejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal: D. Rafael Pérez Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a Eloisa Agüera Buendía, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000310

Departamento: Derecho Público.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Actividad a realizar: «Derecho Administrativo».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a Encarnación Montoya Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Juan Antonio Carrillo Donaire, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. José Ignacio López González, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Jesús Gallardo Castillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretario: D. Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000311

Departamento: Derecho Público.

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.

Actividad a realizar: «Filosofía del Derecho y Política y Derechos Humanos».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Carlos Alarcón Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María José Añón Roig, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: D. David Sánchez Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Ramón Luis Soriano Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a Ana María Rubio Castro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Juan Carlos Suárez Villegas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000312

Departamento: Deporte e Informática.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Actividad a realizar: «Docencia e Investigación en Programación de Entrenamiento para la Salud y Biomecánica de las Técnicas Deportivas».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José González Badillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Belén Feriche Fernández-Castanys, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Francisco Javier Santos-Rosa Ruano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Víctor Manuel Soto Hermoso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: D.^a María Belén Taberero Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretario: D. Francisco Ruiz Juan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000313

Departamento: Fisiología, Anatomía y Biología Celular.
Área de conocimiento: Fisiología.
Actividad a realizar: «Docencia en Fisiología. Investigación en Electrofisiología Cerebral de las Funciones Cognitivas Superiores».
Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidenta: D.^a Agnès Gruart i Massó, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Ángel Núñez Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: D.^a Sara Rosalía Morcuende Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. José María Delgado García, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Rafael Fernández Chacón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a María Trinidad Herrero Ezquerro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000314

Departamento: Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Área de conocimiento: Fisiología.

Actividad a realizar: «Docencia en Fisiología. Investigación en Mecanismos Cerebrales del Envejecimiento Normal y Patológico».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. José María Delgado García, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Trinidad Herrero Ezquerro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: D. Rafael Fernández Chacón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Ángel Núñez Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D.^a Agnès Gruart i Massó, Catedrática de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: D.^a Sara Rosalía Morcuende Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000315

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Actividad a realizar: «Docencia en Fundamentos de Ingeniería Bioquímica e Investigación en Celulosa, Papel y Fibrocementos».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Julio Félix Tijero Miquel, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Luis Jiménez Alcaide, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a María Jesús de la Torre Molina, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Carlos Negro Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. José Santiago Torrecilla Velasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: D.^a Elena de la Fuente González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000316

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.

Actividad a realizar: «Historia Económica y Estudios de Género».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal: D. Francisco Comín Comín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: D.^a María Rosa Congost Colomer, Catedrática de Universidad de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: D. Vicente José Pinilla Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Luís Garrido González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretaria: D.^a María Inmaculada López Ortiz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000317

Departamento: Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Área de conocimiento: Física de la Tierra.

Actividad a realizar: «Docencia en Meteorología y Climatología e Investigación en Variabilidad Climática Estratosférica».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidenta: D.^a María Luisa Osete López, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Ricardo Francisco García Herrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Luís Gimeno Presa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidenta: D.^a Antonia Yolanda Castro Díez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Jerónimo Lorente Castelló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: D. José Agustín García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000318

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Actividad a realizar: «Docencia: Asignaturas de Matemáticas en Ingeniería Informática en Sistemas de Información. Investigación: Álgebras de Lie y sus relaciones con la Teoría de Grafos. Aplicaciones».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Juan Núñez Valdés, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a María del Pilar Moreno Navarro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: D. Eugenio Manuel Fedriani Martel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Pedro García Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a Rocío González Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000319

Departamento: Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Actividad a realizar: «Docencia: Métodos Matemático Financieros y Estadísticos en Empresa y Economía. Investigación: Aplicaciones de Métodos Cuantitativos a Indicadores de Bienestar Social».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Enrique Caballero Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal: D.^a Luisa Monroy Berjillos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Ignacio Contreras Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a Mercedes González Lozano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Eugenio Manuel Fedriani Mártel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000320

Departamento: Deporte e Informática.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Actividad a realizar: «Investigación y Docencia en Entrenamiento Deportivo y Fútbol».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Juan Ribas Serna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Juan José González Badillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: D.^a María Belén Feriche Fernández-Castanys, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: D. Francisco José Berral de la Rosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Paulino Padial Puche, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretaria: D.^a Leonor Gallardo Guerrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000321

Departamento: Organización de Empresas y Marketing.

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Actividad a realizar: «Marketing Internacional».

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: D. Alejandro M. Molla Descals, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal: D.^a María de los Ángeles Oviedo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Jesús Juan Cambra Fierro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio Navarro García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a María Victoria Bordonaba Juste, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: D. Francisco Javier Rondán Cataluña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ANEXO II

Sr. Rector Magfco.:

Convocado(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....	
Área de Conocimiento.....	
Departamento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de..... de 200.....)	
Nº de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES							
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número de DNI				
Domicilio			Teléfono				
Municipio		Provincia		Código Postal			
Caso de ser funcionario público de carrera:							
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso		N.º R. Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>							
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>							

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....

Docencia previa.....
--

Forma en que se abonan los derechos y tasas		
	Fecha	Número de recibo
Giro telegráfico.....		
Giro Postal.....		
Ingreso en c/c o transferencia bancaria.....		

(Deberá acompañarse justificante de pago)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, D.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de.....
en el Área de Conocimiento
Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 2012
Firmado,

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--	--

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE.....

1. DATOS PERSONALES					
Apellidos y nombre.....					
N.º D.N.I..... Lugar y fecha de expedición.....					
Nacimiento: Provincia y Localidad.....Fecha.....					
Domicilio.....					
Teléfono..... Estado Civil.....					
Facultad o Escuela actual.....					
Departamento o Unidad docente actual.....					
Categoría actual como Profesor contratado o interino.....					
2. TÍTULOS ACADÉMICOS					
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere		
3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de Cese o terminación

8. OTRAS PUBLICACIONES	
9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

<p>13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)</p>	
<p>14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro, Organismo, material y fecha de celebración)</p>	

<p>10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS</p>	
<p>11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*</p>	

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<p>12. PATENTES</p>	
	<p>1. 2. 3. 4. 5.</p>

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE